

Salón de "El Defensor"

Permanente Ausstellung von
Aquarellen und sonstiger Ge-
mälde von Künstler aus Granada
Landschaften, Ansichten der
Alhambra, Genrebilder.
FREIER EINTRITT.
Reyes Católicos, 8, prel.

La Alhambra.

El mágico palacio de Alhambra que al mismo tiempo que una maravilla portentosa de la civilización árabe es una muestra de la incuria que domina a nuestros desdichados gobiernos, en cuanto afecta a los verdaderos intereses del país, ocupa actualmente la atención de varios ilustrados colegas de la corte que piden se atienda con mayor cuidado que hasta aquí se ha hecho, a la conservación de ese glorioso monumento, único en el mundo.

Tiene pues actualidad la cuestión y aunque muy a la ligera por la limitación del espacio de que podemos disponer, nos ocuparemos de ella bajo un punto de vista nuevo, y verdaderamente interesante.

No solo debe reclamar la atención pública el palacio árabe, sino, también y muy principalmente, el magnífico bosque que lo rodea y constituye una maravilla de la naturaleza digna rival de la grandiosa fábrica mora: en tales términos que si el bosque llega a desaparecer, desaparecerá el mayor encanto de la Alhambra. Por desgracia, de día en día van perdiendo su frondosidad aquellos álamos seculares, y en el año presente, una plaga de insectos ha invadido las hojas de tal manera, que la bóveda de ramaje es cada día más clara, y todo hace temer que en breve solo quedarán del bosque los troncos áridos, escuetos y quebrantados.

La causa principal de la debilidad de los árboles de la Alhambra, es la escasa profundidad del suelo propio para el arraigo de ellos, pues la roca viva se encuentra a un metro de la superficie; tienen por consiguiente poca nutrición y poco jugo, este llega difícilmente a la hoja, que por tal circunstancia queda en condiciones aporósitas para que en ellas se desarrollen plagas.

Tanto una cosa como otra pueden evitarse con la colocación de cañerías de hierro para utilizar el agua de la Acequia del Tercio ó Generalife que corre a un nivel elevadísimo y que daría la presión más que suficiente para regar por elevación el bosque con lo que se conseguirían dos cosas importantísimas: facilitar a la hoja la frescura que hoy con el riego solo de pie le falta, y derribar los millares de gusanos, que actualmente destruyen la arboleda.

No paran aquí las inmensas ventajas que habrá de reportar a la Alhambra esa reforma que indicamos y que es cada día más urgente. Uno de los riesgos más terribles para el palacio es el incendio. Asusta pensar lo que hubiera ocurrido en el último, el 15 de setiembre de 1890, si el fuego se hubiera propagado del patio de la Alhambra al de los Leones; todo el Alcázar hubiera quedado convertido en cenizas; pues sabido es que las pasaderas de comunicación entre ambos departamentos son muy estrechas y resulta absolutamente imposible pasar de uno a otro las bombas ni ningún otro elemento apropiado para combatir con ventaja esta clase de siniestros.

Haciéndose una conveniente distribución de aguas con la presión que se necesita, en cada sala del palacio, podría colocarse una manga de incendios, y ser estos combatidos directa y eficazmente, en el mismo lugar donde se originasen, por un solo empleado, que manejando la manga podría extinguir al iniciarse cualquier siniestro.

Por último, otra clase de ruina para el Alcázar es la humedad que producen las cañerías de barro que distribuyen el agua. Así se explica que la hermosa Sala del Baño, restaurada por el inolvidable D. Rafael Contreras se encuentre hoy totalmente descolorida, y que haya sido preciso quitar los primorosos azulejos de la Sala de Abencerrajes que se estaban cayendo también por causa de la humedad.

La colocación de esa tubería de hierro con la que se evitarían tantos peligros, obteniéndose tan señaladas ventajas, no

excedería quizá de 12.000 duros, cantidad insignificante si se tiene en cuenta la extraordinaria villa de ese mágico palacio y esos deliciosos bosques.

Toda la obra se reduce a una ligera desviación de la Acequia del Tercio ó Generalife, y a la colocación de la tubería, pues no hay necesidad de construir depósito, por ser aprovechable el gran Albercón del Negro, próximo a Generalife, con la altura más que necesaria y en bastante buen estado de conservación.

Llamamos pues a atención del ministerio de Fomento y de los dignísimos colegas de Madrid, sobre estas indicaciones, que, si son seguidas, creemos habrán de producir excelente resultado para la conservación de la Alhambra.

Las cartillas.

Para dar en breve concepto sumera idea de lo que son cartillas evaluatorias, diremos que su formación exige:

1.º Conocimiento previo de la extensión superficial que ocupa cada masa de cultivo, estableciendo las líneas de separación por especies y calidades.

2.º Cuenta de gastos y productos para cada especie de cultivo deduciendo el líquido imponible.

De cuyos dos extremos nos vamos a ocupar separadamente en el orden correlativo que van expuestos.

Al primero de los conceptos expresados corresponden los trabajos topográficos, en los cuales, levantados los planos perimetrales y grupos por masas alzadas de cultivo por el Instituto geográfico, restaba a las brigadas agrónomicas detallar la masa especial de cada cultivo comprendida en los grupos y su clasificación en terrenos de primera, segunda y tercera. Y a este importante trabajo de los agrónomos hemos de dedicar preferente atención por creer que los pueblos no han fijado bastante la suya en la excepcional importancia que para ellos tienen, operaciones tan interesantes como la de clasificar los terrenos, estableciendo la debida y justa proporción de sus clases; certificar las condiciones legales de los mismos, especificando cuales gozan de exención perpetua como carreteras, caminos, sendas, ríos, arroyos, etc., y cuales temporal, ya por estar acogidos a los beneficios que dispensa la ley de 3 de junio de 1868, como colonias agrícolas, ó ya por las que otorga la de 30 de setiembre de 1885, a las nuevas plantaciones y por último deducir como improductivas aquellas superficies que resulten inútiles para el cultivo como lagunas, pantanos, y masas de rocas, rebajando un tanto por ciento proporcional en los terrenos en que estas últimas abundan etc., extremos que casi podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, son desconocidos de la mayor parte de los pueblos y que han quedado a la exclusiva discreción de los jefes de las brigadas.

A esto se nos podrá objetar que muchos pueblos han nombrado para que los representen, peritos facultativos ó prácticos, y que estos de acuerdo con los jefes de la brigada han convenido sobre el terreno la condición de los mismos, pero nosotros creemos que esto es insuficiente por no decirlo, pues son múltiples las causas por las que estos acuerdos tomados sobre el terreno han podido ser desvirtuados posteriormente en los planos, no siendo la menos digna de tomarse en consideración, errores involuntarios que por todos pueden cometerse en trasportes, copias de planos, etc.

Con este motivo se nos ocurre preguntar: ¿qué garantía tiene ningún pueblo de que estos acuerdos han sido llevados a debido efecto en los planos? ¿Qué tal parcela, por ejemplo, que se convino de segunda clase, no ha figurado después como de primera ó que tal otra que representa una superficie determinada no resulta después con otra muy distinta? ¿Qué pueblo podrá presentar no ya un plano, sino un mal borrador ó calco que patente que todo se ha verificado con la necesaria exactitud?

Creemos que ningún pueblo podrá contestar satisfactoriamente a estas preguntas, con lo cual queda justificado nuestro aserto de que no han sabido defender sus propios intereses.

Analizando las causas que puedan haber motivado este abandono, creemos encontrarlas en la ignorancia de sus propios derechos; desconocimiento de que las brigadas han debido practicar estos trabajos con audiencia é intervención de los Ayuntamientos ó de sus representaciones, peritos facultativos ó en su defecto, prácticos, según se expresa en el preámbulo del R. D. de 14 de Agosto de 1895 en sus artículos 10 y 11, en los 14 y 15 del Reglamento dictado para la ejecución del mismo, y hasta en las propias instrucciones para las brigadas que determinan se dé conocimiento de día y hora en que deban comenzar los trabajos.

Y no podía menos de suceder así, pues presentando lo contrario sería absoluto desconocimiento de las más elementales ideas del derecho, y solo negándolo se puede negar el perfecto y legítimo que a los pueblos asiste, no sólo para entender, sino para intervenir en esta clase de trabajos, en los cuales ellos son los primeros interesados.

Nunca creemos haber insistido bastante sobre esta importante extremo, pues su desconocimiento ha motivado, según hemos dicho, que ni por los pueblos se haya ejercitado en debida forma sus derechos, ni por algunos de los jefes de las brigadas se

haya prestado el debido cumplimiento a lo que taxativamente disponen los ya precitados artículos.

R.

Diálogo callejero.

—Serán los dos de la mañana, por una de las calles de esta capital y sin dirección fija, a juzgar por su incertidumbre en ir por una u otra, marchaba una edulada que desde el primer momento despertó mi curiosidad por su extraño carácter; y dispuesto a satisfacerla me acerqué a ella resueltamente y pregunté con el tono que lo hace aquel que ordena una contestación.

—¿A dónde vas?
—Entre altiva y sumisa se paró; por entre el espeso manto que ocutaba su rostro me pareció ver brillar una de esas miradas de fuego que lo mismo indican la ira que el desprecio.

—Voy, me dijo; buscando inútilmente alojamiento, que segura estoy de no encontrarlo.

—Yo puedo ofrecerte....

—No; interrumpió; te portarías como uno de tantos hasta saber mi nombre, después... después una carcajada de desprecio sería tu despedida.

—¿Tanto te ultraja el mundo que eso te mes?

—Lo recorri todo él, y aunque mal tratada en todos los países puedo asegurarte que en ninguno he sufrido tan fuerte descalabro como en el que acabo de visitar.

—¿Y ese país....

—Los Estados Unidos.

—Son seguramente muy hospitalarios y me extraña que, protegiendo la beligerancia que tan fea es, no lo hagan contigo que representas la hermostrura.

—No sabes lo que gustan las cosas feas a estos yakes. En mi compañía no podían ostentar un lujo de riquezas las más de las veces mal adquiridas; no harían ciertos chuchullos que con su oratoria y elocuencia (careciendo desde luego de lo que a mí me sobra, y cuando sepa mi nombre te convencerás) consiguen dejar ocultos; no serían quienes son y como procuran serlo, por todos los medios me echaban de su lado porque mi presencia le estorba para ciertas cosas no santas.

—¿Y tú misera mujer, puedes estorbarme para hacer esas porquerías como tú las llamas?
—¡Oh! Te contaré mi entrada en Washington y espero no te quede duda de mi influencia.

Desconocedora de tal población, como del resto del país, me dirigí a un *polichinela* (ó sea un municipal) para que me indicara la vivienda de un señor senador (cuyo nombre no recuerdo, pero que fué uno de los que más coques tiraron contra España cuando aquello de la beligerancia); y figurate mi sorpresa al ver aquel hombre correr dando gritos (ó aullando) que no pude entender pero cuyos efectos fueron rápidos, pues las calles quedaron desiertas en pocos minutos.

—¿Y a qué atribuyes tu esa sorpresa?

Creo que como no tenían remota idea que yo existía en el mundo les cogió tan de improviso, que dió lugar a varios accidentes que no te cuento porque es tarde y necesito convencer a un señor conservador que me conserve a mí mejor de lo que lo hace.

—¿Pues quién eres, mujer milagrosa?

—La.... vergüenza.

TROMPETILLA.

Madrid 22 junio 1896.

Miscelánea.

El cuerpo de Correos.

La parte esencial de la proposición de ley del Sr. Soler y Casajuna referente a la inamovilidad para el personal del Cuerpo de Correos, y de cuya proposición dimos oportunamente noticia telegráfica es la siguiente:

«Se declara ley del Reino el real decreto de 12 de Marzo de 1889 en lo que respecta: Primer. A la creación de un Cuerpo de empleados de Correos, a su ingreso y ascenso, y a la separación del mismo Cuerpo. Segundo. A la inamovilidad concedida por la citada soberana disposición a los individuos que forman el Cuerpo de Correos, y a cuantos lo constituyeren en lo sucesivo con arreglo a lo dispuesto en el referido real decreto.

Hasta que llegue a extinguirse la clase de cesantes, los ascensos se darán exclusivamente por rigurosa antigüedad a los individuos de la misma clase y a los activos, para lo cual se formarán dos turnos, a cada uno de los que corresponderá la mitad de las vacantes.»

Excursion a la Sierra

La culta é higiénica afición excursionista a la Sierra Nevada, por la que tanta propaganda hace EL DEFENSOR constantemente, merced a la ilustrada colaboración con que se honra, comienza a despertar en el presente año con mayor brío aún que en los anteriores.

Ya son varias las excursiones que se anuncian, siendo la primera tal vez que se realice, la que organizan los más conspicuos excursionistas comerciantes y socios del Centro Artístico, para mediados del próximo Julio. Dicha excursión será completísima y durará un mes, proponiéndose recorrer la Sierra de punta a

punta. Comenzará por Dílar, subiendo a la boca del río, lugar pintoresco en extremo, desde donde se dirigirá al cerro del Caballo, laguna de las Yeguas, el Picacho, prados del Veleta, lagunas del Río Seo y de la Caldera, Mulhaceta, Nanto, Trevezes, Siete Lagunas, Valdeinferno, Alcazaba y Vacares, para terminar por la parte oriental de la Sierra y pueblos del Marquesado hasta Guadix, donde se disolverá la excursión, marchando los más incansables a Almería para recorrer las pintorescas costas de aquella provincia y de la nuestra.

Probablemente podremos dar cuenta detallada a nuestros lectores de tan interesante excursión, en la que figurará alguno de los más distinguidos colaboradores de EL DEFENSOR.

Sociedad de Colonias Escolares.—El próximo domingo a las siete de la tarde en el salón Fábrica de Papel, celebrará esta Sociedad junta general, para tratar de aprobación de cuentas anuales y resultados de la *Sopa Escolar*, y proceder a la elección de junta directiva.

La comedia humana. Con mucho gusto el periódico daría a conocer las cosas que ayer se dijeron Carmen Blancas y Enriqueta Méndez; pero esto es un secreto del guardia municipal núm. 43.

—El día no hubiera pasado mal, a no ser porque en la mismísima calle de Castillejos el diablo, sin duda, quiso que se encontrara Domingo Fernández Arroyo nada menos que con Mannela Martín y... aquí te quiero ver, escopeta. Pero lo que se dijeron es otro secreto del guardia núm. 33.

¿Todavía? Quizás no quedaba más por rito presentable en libertad que el que es propiedad de D. Francisco Fernández, y con mengua de las 1.040 víctimas de la estricnina no tuvo el menor inconveniente en morder al primer cristiano que encontró, que por su desgracia, fué José López Ruiz.

Le mordería en una pierna ó en una mano; pero, sin embargo, el parte oficial dice que le mordió al López en la Carrera de Darro, lo cual como al cullio se suele llamar calle del Pan, puede ser una delicada alusión a determinados lugares del cuerpo humano.

Nada, señor Alcalde; siga la estricnina y caiga el que caiga.

Personal de maestros.

A virtud de concurso han sido nombrados por el Rectorado, maestros en propiedad:

D. Manuel López de los Ríos, de Garnatilla; D. Pedro Barragan Castro, de Huelago; D. Ildefonso García Vela, de Benalúa de Guadix; D.ª Vicenta Montosa Coronisi, de Santacrúz; D.ª Carmen Fuensalida Garzon, de Benalúa de Guadix, y D.ª María Mezura Martín, de Medina Fomales.

—Han sido propuestos al Rectorado por la Junta de Instrucción pública los siguientes maestros interinos:

Para la de niños de Galera con 550 pesetas anuales D. Manuel Martín Rodríguez.

Para la de Benalúa de las Villas con 412 50 D. Carlos Aragonés Moreno.

—Le ha sido admitida la renuncia que hace de su cargo, fundándose en motivos de salud, al maestro de Amarguilla, D. Francisco Fernández Sanchez.

—La sala segunda de la Audiencia ha sobreseído provisionalmente en la causa que se seguía al maestro de Trevezes don Cándido Barbero, levantándole la suspensión del cargo.

—Ha sido nombrado provisionalmente maestro interino de Castañil, por fallecimiento del propietario, D. José Manuel Morcillo.

Junta de Instrucción pública.

En la última sesión de la Junta de Instrucción pública, se resolvieron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de que la Junta Central de clases pasivas declara a D.ª Dolores Castillo, viuda del maestro que fué de Guadix D. Francisco Molina, con derecho a la pensión de 475 pesetas en concepto de viudedad, y se acordó participarlo a la interesada.

Se acordó participar al alcalde de Santafé que la Dirección General ha desestimado la pretensión de aquel ayuntamiento para que se suprima una de las escuelas de niñas que costea.

Anunciar nuevamente la provisión en interinidad de las escuelas de niñas de Castañil y Trevezes para las que no se han presentado aspirantes.

Elevar a la Dirección la instancia que pidiendo su jubilación por edad presenta el maestro de Cherín D. Francisco Fanes Jimenez.

Interesar de la Comisión provincial informe a la Junta si ha rebajado la mitad en la dotación que correspondía a la escuela del Hospicio.

Participar al alcalde de Cogollos de Guadix que la maestra de aquel pueblo ha sido declarada en observación por imposibilidad física.

Elevar a la Junta Central de Derechos

pasivos la instancia que presenta don Jacobo Ramírez como hermano y tutor de Antonio y Domingo, huérfanos, del maestro que fué de Olivares, D. Juan Ildefonso Ramírez, interesando acrezca la pensión del D. Antonio que cumplió dieciséis años el 20 de mayo anterior, la de su hermano D. Domingo.

El Rectorado transcribe orden de la Dirección General del ramo, devolviendo el expediente sobre arreglo escolar del distrito de Cortés de Baza para que se emita en el mismo informe en armonía con el que solicita el Consejo de Instrucción pública en dicho expediente.

Vistos los emitidos por el señor Inspector de primera enseñanza y Comisión provincial, acordó la Junta se eleve el mencionado expediente a la superioridad, proponiendo que, a más de las escuelas incompleta y mixta que han de establecerse en el referido pueblo y su anejo Campocámara, se cree otra de igual clase en el caserío denominado Tejar.

La Secretaría participa a la Junta que ha resultado vacante una plaza de la tercera categoría del escalafón de maestros, por fallecimiento de don Isidoro Morcillo, ocurrido el día 4 del actual.

La Junta designó para ocupar dicha vacante al maestro de Ferreñola don José Rodríguez Jimenez.

Se acordó recordar a los ayuntamientos por medio de circular inserta en el *Boletín Oficial*, la obligación en que están de remitir a la Junta copia certificada del balance trimestral que manden a la Diputación provincial, ordenándoles cumplan este servicio dentro de los cinco primeros días del próximo mes.

Que se publique igualmente, relación de los descubiertos que por dichos ejercicios resultan al finalizar el trimestre, previniendo a los ayuntamientos deudores hagan efectivas las sumas correspondientes y se ordenó al alcalde del Padul, cuyo municipio no utiliza los recargos municipales, ingrese en la caja de primera enseñanza, dentro del plazo de diez días, el semestre que adeuda por sus obligaciones del actual ejercicio, bajo apercibimiento de intervenir la recaudación municipal, caso de no verificarlo.

El Rectorado en vista de los documentos recogidos por el inspector de primera enseñanza en la visita girada a las escuelas públicas de esta capital, ha tenido a bien, de conformidad con la propuesta por dicho funcionario, imponer un serio apercibimiento al maestro de la parroquia de San Justo, D. Ignacio Fernández, y a la maestra de la de San Andrés D.ª María Gracia López Muñoz, a fin de que procuren mejorar los resultados en la enseñanza y promuevan el aumento de concurrencia a sus escuelas.

La Junta quedó enterada y acordó se participe dicha resolución a la Local de esta ciudad y a los interesados.

Por torero. Recordarán los que asistieron el domingo último a la función que dió en la plaza de toros la compañía ecuestre, que un municipal sintióse torero y arrojándose al redondel, ó arrojado por el snuto que le produjera el intento de saltar la barrera el primer novillo que se corrió, desenvainó el sable é intentó probar sus facultades metiendo el pie como dicen lo hacía Domínguez.

Pues bien, comprendiendo el señor Alcalde que el cargo de guardia municipal es incompatible con tales cices y que meter el pie en un guindilla es lo mismo que meter la pata, ha dimitido al nuevo rival de *Guerrija* y le ha dejado en libertad de poder contrahacerse para quitar todos los moños que guste a los toreros y malefas que andan por esas plazas.

Un obispo fantástico. Leemos en un diario de Madrid:

«El Obispo de Loja ha escrito dos pastorales. Esto no tiene nada de particular, porque las pastorales las escriben los Obispos.

Lo más curioso viene detrás.

Y es que el señor Obispo ha encabezado las pastorales con la siguiente dedicatoria:

«Al Sr. D. Ramon Nocedal, ilustre campeon y defensor de los sanos principios y martillo de todo liberalismo.

El Obispo de Loja.»

Lo más curioso, como dice el colega, no es ninguna de esas cosas; que apunta en el snuto, sino el bromazo que ha corrido con él quien le haya dado la noticia.

Porque hasta ahora, y eso que Loja está cerca, aquí no se ha enterado nada de que tal Obispo exista en el mundo. Y no existiendo, si tiene de particular, y mucho, que escriba pastorales.

Y que se las dirija a Nocedal.

Y más todavía que las publiquen los periódicos.

A no ser que andando ó galopando el tiempo, Loja sea obispado, y nos hallamos ahora en presencia de un caso de adivinanza tan notable como el que refería Fernández y González del Cid que se recreaba en contemplar las torres de la Catedral de Burgos dos siglos antes de que se construyeran.

Solo que las vea con la imaginación.
O con la loca fantasía que dicen en La Toma.

Quejas del vecindario.

Que se tape.

Rara es la temporada en que el pavimento de la calle de S. Juan de los Reyes se encuentra transitable. Desde hace más de un mes, hállase abierto un enorme hoyo en la acera de igual nombre que la antigua y larga vía, hacia el final de ella cerca de la plaza de la Victoria. Tal sima, además de contribuir a la mayor impureza de las aguas pseudo potables que por allí circulan, es un peligro para los transeúntes, alguno de los cuales ha caído en ella produciéndose lesiones que milagrosamente no han sido graves hasta ahora.

Convendría que con toda urgencia se ordenara por la Alcaldía la composición de dicho desperfecto; encargando a los guardias municipales que den parte inmediato de análogas faltas que se notan con frecuencia en las calles de Granada, para su inmediata arreglo, antes de que ocasionen las desgracias a que suelen dar origen.

Sociedad Económica. En el día de hoy tendrán lugar a las cinco de la tarde los exámenes y oposiciones de la asignatura de Inglés; a las siete los de Doctrina e Historia Sagrada y a las siete y media los de labores propias de la mujer.

La Alhambra.

El diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, recogiendo las patrióticas excitaciones de la prensa de Madrid en favor del más importante de los monumentos arábigos, ha pedido al Gobierno que fije su atención en la necesidad de proceder, más activamente que hoy lo hace, a la reparación de la Alhambra.

El ministro de Fomento, según es de rubrica en tales casos, ha ofrecido tener presente las excitaciones del Sr. Aguilera.

Acostumbrados, como estamos, en la larga campaña que venimos haciendo por los intereses granadinos, a saber, el crédito que se debe dar a estas promesas ministeriales, confesamos que no nos ilusionan los ofrecimientos del señor Linares Rivas.

Sin embargo, bueno es que el ministro ofrezca, aunque no cumpla, atender las reclamaciones que se le dirigen; porque, al hacerlo, reconoce explícitamente la justicia con que las formulamos, y al cabo y al fin, la justicia se abre camino.

Por esta razón hemos juzgado pertinente reproducir el artículo que se inserta en primera plana y que publicamos en 17 de agosto de 1895, en el cual se condensan las soluciones más prácticas para la conservación del grandioso monumento, sin perjuicio de que juntamente, se activen las reparaciones hasta el límite que permitan los fondos de que puede disponer el Estado.

Cuando propusimos dichas soluciones, que fueron acogidas por la prensa de Madrid con el cariño que trata siempre los asuntos de interés granadino, el señor ministro de Fomento las aceptó con toda solemnidad, ofreciendo también, muy formalmente, lo mismo que lo hicieron sus antecesores en casos análogos las infinitas veces que EL DEFENSOR ha tratado el asunto, que sin demora, se llevarán a la práctica.

No obstante tan serios ofrecimientos, que llegaron al límite de la solemnidad en la campaña que hicimos con motivo del incendio de la Sala de la Alberca, los señores Ministros nada, desde entonces, han hecho en favor de la Alhambra ni de otros monumentos granadinos, como la iglesia de San Jerónimo, que imperiosamente exigen la protección oficial.

Muchas palabras y muchas protestas de patriotismo y de amor al arte, en los primeros momentos; después, la incuria y el abandono de siempre.

Procediendo de esta manera, llegará el día en que el tesoro artístico que custodiamos se arruine; y entonces la responsabilidad de los gobiernos que lo han abandonado será enorme.

Excitemos, pues, al señor Ministro de Fomento para que, inspirándose en el unánime sentir de la prensa que refleja, en este caso, la aspiración de todos los españoles y el interés de la patria, procure no olvidar que lo que pedimos envuelve un caso de honra nacional, pues afecta a la conservación de un tesoro artístico que tiene en inapreciable estima todo el mundo civilizado.

Así pues, que los buenos deseos se traduzcan en hechos y que el Gobierno preste a los monumentos granadinos toda la atención que merecen.

Detalles de una riña. A las noticias que ayer dábamos sobre la riña en el Puente Cristiano, podemos añadir nuevos detalles.

Suscitóse la cuestión en la esquina del Ventorrillo Naevo.

Después de haber pasado algunas horas en alegre refresco, Jerónimo Avila y Josefa Camacho su esposa en compañía de Miguel Lozano, amigo de Jerónimo y por el cual había sido invitado el matrimonio a la merienda, dirigieronse para Granada.

Venían conversando alegremente, pero ya en el lugar que indicamos, Jerónimo echó en cara a su amigo antiguos recelos que por cuestión de faldas habían existido entre ambos.

Lozano contestó duramente y mediaron varios insultos hasta que el Miguel

dió una bofetada al amigo, originándose la tragedia que apuntamos.

A pesar de hallarse en el paraje cerca de doscientas personas, ninguna se atrevió a intervenir en vista de la actitud terrible de los contendientes que faca y navaja en mano se acometían con furor, contentándose todos con gritar, lo que no evitaba que continuaran riñendo. Afortunadamente se hallaba por allí un que de paisano el cabo de vigilancia señor Remon, quien despreciando todo temor y atento sólo al cumplimiento de su deber, logró separarlos, no sin gran trabajo, hallándose que el Miguel Lozano tenía herido el muslo de la pierna derecha; Jerónimo Avila y su esposa Josefa Camacho heridos también, en los brazos el primero y Josefa en el costado derecho.

El matrimonio, según decíamos ayer, fué conducido al Hospital y Lozano después de curárselo de primera intención en la Casa de Socorro ingresó en el arresto.

El referido cabo ocupó una faca al Miguel, no pudiendo coger la navaja a Jerónimo por haberla atrojado a la acequia próxima.

Debemos consignar que el Sr. Remon pidió auxilio a una pareja de la ronda de consumos que en el ventorrillo se hallaba y que dichos señores no sólo se negaron, sino que con mucha delicadeza abandonaron aquel lugar.

Sociedad de carreras.

Ayer se reunió la Sociedad de Carreras de Caballos, presentando el tesoro de la misma D. Francisco J. Castillo las cuentas de ingresos y gastos.

Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad, haciendo los rendidos merecidos elogios de la minuciosidad y exactitud con que han sido llevadas.

Se acordó de pues destinar el sobrante que resulta, a la hermosa obra de las escuelas del Ave Maria que sostiene el insigne señor Manjón; idea que merece los mayores elogios, pues ninguna otra inversión mejor que la acordada pudiera darle al citado sobrante.

Uno de estos días publicaremos un resumen de las referidas cuentas.

Buen personal. En cartas particulares que recibimos de Antequera, se nos hacen grandes elogios del personal de aquella estación de telegrafos que está cumpliendo admirablemente a pesar del extraordinario recargo de servicio que ha producido el fallecimiento de la esposa del señor Romero Robledo.

Desde que se supo la noticia en Antequera se han expedido centenares de telegramas de pésame y contestaciones a los mismos por lo cual los empleados han tenido que hacer guardia permanente, sin perjuicio de atender al servicio de correos que por sí solo bastaría a ocupar el exiguo personal de que para ambos ramos se dispone.

Los celosos empleados a que nos referimos son el subdirector primero don Manuel Navarro de Salas; el oficial segundo D. Pedro Quirós Acado, el aspirante primero D. Rafael Palomo y Delgado, y el auxiliar temporero D. Manuel Navarro y Torres.

Decomiso. Por la alcaldía de abastos se decomisaron ayer 48 kilos de pan, faltos de peso que fueron distribuidos en la forma siguiente: para las escuelas del Ave-Maria quince; diez a las monjas capuchinas, y veinte y tres entre los pobres.

No hubo número. Ayer no pudo celebrarse sesión la Comisión municipal de personal por falta de número de señores concejales.

Dos pintoras. En la interesante Exposición celebrada en el Centro Artístico durante las pasadas fiestas del Corpus, han figurado varias obras de dos distinguidas señoritas granadinas, únicas que han concurrido al certamen de la culta sociedad de la calle de Cuchilleros, dando así una muestra de sus brillantes aptitudes y de su entusiasmo por el arte.

Dichas artistas son las señoritas doña Amparo Pareja y D. Adela Vergara. De la primera ha figurado en la Exposición, según anunciamos, un magnífico tapiz pintado, que representa *El rapto de Proserpina*, orlado con espléndida greca del más puro estilo del Renacimiento. Tanto el dibujo como el colorido tienen marcado sabor artístico, produciendo la impresión de una obra auténtica de tapicería. Además del tapiz ha presentado la señorita Pareja dos bellos bustos en barro cocido, que revelan la singular aptitud de su autora para el difícil arte de la escultura.

La señorita Vergara ha presentado un lindo paisaje pintado al óleo, del natural, que representa la Alcazaba de la Alhambra, con la histórica torre de la Vela al frente, que se destaca entre el verde follaje del bosque sobre el fondo purísimo del cielo azul, con blancas nubes en las que se refleja la luz rosada del sol poniente.

La señorita Vergara, que ha residido varios años en la Corte, demuestra en dicha obra que no han sido e-tériles los estudios pictóricos que allí ha realizado, y que reúne condiciones especiales muy sobresalientes para interpretar el natural.

Comisión de monumentos. Bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de los Sres. Simonet, Rada Delgado, Gomez Moreno, Contreras, Sanchez Villanueva, Góngora, Lisbona y Almagro Cárdenas se reunió anoche en el

Gobierno civil la Comisión de monumentos.

Dióse lectura de la real orden del ministerio de Fomento reincorporando al grupo de monumentos de la Alhambra el Arco de Elvira.

A propuesta del gobernador se acordó visitar dicho arco para tomar posesión de él y acordar los reparos que procedan. Para este objeto fueron designados el gobernador y los Sres. Simonet, Sanchez Villanueva y Contreras.

También se acordó solicitar del Gobierno que se aumente la consignación para las reparaciones de la Alhambra, y pedir que el Estado adquiera algunos monumentos que hoy son propiedad de particulares, especialmente el conocido por *Casa del Carbon*.

Se trataron otros asuntos de menos interés, levantándose la sesión.

Captura importante.

Recordarán nuestros lectores el asesinato que en la persona del infuortunado sereno Corral se cometió en la cuesta de María la Miel hace próximamente dos años por una cuadrilla de bandoleros que campaba por sus respetos en Granada.

Pues bien, el autor del delito ha caído recientemente en poder de la justicia. Desde Murcia han comunicado haber sido detenido en dicha población un tal Arias Miranda que tenía formada una partida de ladrones a los que él capitaneaba.

Dicho sujeto sobre el cual recaían sospechas de que fuese autor del crimen a que nos referimos, ha confesado serlo, así como de otros delitos.

Las autoridades de Murcia han pedido antecedentes del sujeto enviando por su parte a las de esta capital los que posean y en su virtud se ha ordenado se traslade a Granada y a disposición del juez que entienda en el crimen para que declare quienes fueron las demás personas que había en la casa a cuya puerta tuvo lugar el asesinato, pero es probable no podrá ingresar en la cárcel de Audiencia hasta mediados de julio, por tener que ser conducido por tránsito.

Las iniciales de los apellidos son las mismas que tenía una camisa hallada en la casa del crimen.

Entre otras interesantes declaraciones que el criminal ha hecho está la de haber facilitado los nombres de los compañeros que le ayudaron en los robos cometidos en Granada por aquella época.

Noticias militares. Ha sido destinado al regimiento de reserva el capitán de la Remonta de Granada D. Rafael de la Cruz Béjar.

—El primer teniente de la citada Remonta D. Juan Gonzalez Lara ha sido designado a cazadores de Talavera.

—A la Remonta de Granada, el segundo teniente D. Martin Molina Diaz.

Procurador. Ha dejado de pertenecer al Colegio de esta Audiencia el conocido procurador D. Francisco J. Arroyo.

Grados. Ayer hizo los ejercicios de licenciado en Derecho con gran brillantez nuestro estimado compañero en la prensa, el joven redactor de *El Popular*, D. Angel Ruiz de Obregon y Retortillo.

—También se ha licenciado en Derecho, obteniendo nota de sobresaliente el notable alumno D. José Maria Campos Pulido, que ha alcanzado en todas las asignaturas de su carrera igual calificación.

—Otro graduando en Derecho también con nota de sobresaliente ha sido el ilustrado joven D. Antonio Sanchez Fábregas, hijo del distinguido propietario D. Antonio Sanchez Perez.

—En Medicina se han licenciado después de brillantes ejercicios los aventajados alumnos D. José Roca Yuste y don Francisco Moreno Saenz.

Nuestra enhorabuena a todos ellos.

Visajeros. Ha marchado a Baza el acandilado propietario D. Pedro Carmona.

Las escuelas del Ave Maria. Aprobando la iniciativa del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dictado una real orden para que se instuya el oportuno expediente a fin de copedarse a la colonia escolar denominada «Colegio del Ave Maria de Granada», la correspondiente subvención para el sostenimiento y desarrollo de la misma.

Barcos. El pailebot «Concepcion Sala» de Motril ha entrado en el puerto de Málaga.

—Del mismo ha sido despachado para Motril el vapor «San José».

Los ferrocarriles. El proyecto de auxilio a las empresas de ferrocarriles se presentará en breve al Senado, según anuncia la prensa ministerial.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnizaron en el Matadero público:

Cinco reses a 1.55 y 1.60 el kilo.

Ocho terneros a 1.55 y 1.60 el kilo.

Ciento cuarenta borregos a 1.00 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Góndola.—Jefe de día, D. Pedro Brea Abellán, comandante de Santiago.—Imaginaria, D. Fernando Lopez Dominguez, coronel de artillería.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, tercer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcaño Zamora.

Casa de Socorro. En las últimas 24 horas han sido auxiliados en la Casa de Socorro: Filomena García, con una aguja clavada en el dedo pequeño izquierdo.

José Lopez Ruiz, herido por mordedura de un perro.

Luis de la Roca Villatoro, con heridas incisas en el codo.

Subasta de correos. Se anuncia a subasta la conducción diaria de la correspondencia entre

Jaen y Granada, bajo el tipo máximo de 5.899 pesetas.

El plazo para la admisión de pliegos en la Dirección general del ramo termina el 30 de junio. La apertura tendrá efecto el 4 de agosto próximo.

También está anunciada la del mismo servicio de Granada a Alhama, bajo el tipo de 2.180 pesetas.

La admisión de pliegos dura hasta el 27 del corriente.

La apertura se verificará en el Gobierno civil de la provincia el 1.º de agosto.

Subasta de consumos. El ayuntamiento de Otívar anuncia la tercera y última subasta de consumos, en el tipo de 4.606/07 pesetas.

Contribución territorial. Está terminado el reparto territorial en Gávea y Jeto.

Requisitorias. El juez de instrucción del Sagrario llama a los procesados José Antonio Sanchez Hurtado y Luis Yañez Yañez.

Casos y cosas.

Una mujer valiente. En la madrugada de ayer fué conducido a la Casa de Socorro por los agentes de vigilancia nocturna, José de la Rosa Villatoro, a quien una valiente mujer, hirió en el brazo derecho con unas tijeras. El hecho ocurrió en la calle de Beteta y la señora se encuentra en el arresto.

Captura. Ha sido capturado el coquero, autor del atropello de Francisco Guzman y José García en el puente de Castañeda, con el carruaje que guiaba, la noche del 14.

Poder del vino. En la madrugada de ayer, tres amigos en posesión de otras tantas monedas, se propusieron despertar con sus voces al transeúnte vecindario de la plaza de Santiago, sería la una y media; por fortuna para dichos vecinos la policía les quitó de enmedio la lata, conduciendo al arresto a los curdas, oriundos de Armilla, si antes comían una faca y una navaja.

Poblacion penal. En las últimas veinticuatro horas, han ingresado en la sucursal del Senado yankee, (Molinos 13), diez seradores criados por San Antonio.

Robo. Anteanoche fué conducido al arresto municipal a disposición del señor juez de instrucción del Salvador un individuo que se llevó un sombrero de uno de los barquillos de la calle de la Cárcel.

Borrache. En la plaza de Castillejo, penetró ayer mañana un sujeto que después de cojer una soberbia papalina, se puso a pagar el consumo de insulto a la davia del establecimiento. El juzgado municipal entiende en el asunto.

No era cierto. Se ha acordado a nuestra redacción el sujeto apodado *Grillero* rogándonos hagamos constar que no es cierto que hiriese a Antonio Santos Romero como se nos manifestó, y publicamos en los *Casos y Cosas* bajo el epígrafe de *Un valiente*.

Según se nos ha manifestado, el Santos Romero, estuvo bastante embriagado en el despacho de verduras que el *Grillero* tiene en la plaza, a pagarle cierta cantidad que le adeudaba, sin que entre ellos mediara cuestión alguna.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital la virtuosa hermana del inteligente empleado de la contaduría municipal D. José Higuera Martínez.

Descanse en paz!

También ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Manuel de la Poza y Oliveira, cuya muerte ha sido muy sentida.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Interesante a las familias.

Podemos manifestar a nuestros lectores que la realización a que nos referíamos en el sueldo del domingo anterior, es en los almacenes al detall de tejidos y novedades.

LAS AMERICAS

Calles del Principe núm. 7 y San Sebastian 9, en cuyo establecimiento se han hecho grandes rebajas de precios en todos los artículos que constituyen sus abundantes surtidos, y especialmente en los de la temporada actual.

Recomendamos al público no deje de visitar en esta ocasión los referidos almacenes y llamamos la atención sobre la nota de precios de algunos géneros, inserta en la cuarta plana.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 26 de junio.

Sala de lo Civil. Juzgado de Vera.—Entre D.ª Mercedes Barrios y D.ª Eloisa Lopez del Arsenal, sobre reclamación de cuentas.—Abogados, Sres. Pelayo y Sanchez Reina; procuradores, Sres. Carretero y Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Salvador.—Contra José Contreras Gonzalez y otros por robo.—Abogado, Sr. Hernandez Carrillo; procurador, Sr. G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Jimenez Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra D. Francisco Perlas Gisbert, por contrabando.—Abogado, señor Gamir; procurador, Sr. G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Garcia Perez, por hurto.—Abogado, Sr. Flamar; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor M. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Manuel Rodriguez Rojas, por hurto.—Abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Castilla; relator, Sr. Caso.

Suspensiones

Para aportar nuevas pruebas al proceso, se suspendió ayer el juicio oral, comenzado en la sección 2.ª de causa del juzgado del Campillo seguida contra Andrés Beltran por distracción de depósito.

También se suspendieron dos juicios orales, señalados en la sección 3.ª de causas de los juzgados de Guadix y distrito del Sagrario.

El naufragio del «Drummont»

Los periódicos franceses han publicado tristes detalles del naufragio del «Drummont Castle», ocurrido cerca de Ouessant. Entre ellos, lo más interesante es la siguiente relación hecha por los marineros Wood y Goldbolt, que han sobrevivido a la catástrofe.

«La mar estaba bella—dicen los citados marineros—pero la bruma ne permitía ver a larga distancia. Muchos pasajeros se encontraban sobre el puente. Los niños, muy numerosos, iban acostados. De pronto se sintió un prolongado rechilmiento y el buque comenzó a cabecear. En aquel momento el capitán Pearce se puso en la toldilla y el segundo Brown en la proa. [No per-

ded la sangre fría, amigos míos, gritaba el capitán, tened calma! Este creía poder contar con los tabiques estancos y dió algunas órdenes para desender al buque del obstáculo que lo detenía. Ya era tarde; el «Drummont Castle» cabeceaba más y más y la alarma de los pasajeros iba en aumento.

Viendo que todo estaba perdido, el capitán ordenó botar las embarcaciones menores al agua. Los marineros se precipitaron sobre los pescaques que sostenían los botes; pero antes de que se largaran soltar las amarras, el buque, según la frase de Wood, se hundió como si fuera de plomo.

En el momento en que el barco desapareció bajo las olas, Carlos Wood se encontró debajo de una de las embarcaciones menores que el mismo había desamarrado. Atraído por el «Drummont Castle», y sujeto bajo la chalupa, sumergiéndose y reapareciendo sobre el agua, se aferró a una tabla y pudo con su ayuda dirigirse hacia la balsa sobre la cual se encontraba el marinero Goldbolt. Pronto la corriente alejó a ambos marineros del sitio de la catástrofe. La balsa sobre que estaban apenas tenía el largo de una mesa de billar y sobre esta embarcación improvisada, de noche, sin medios de guiarse, los naufragos esperaban en vano socorro. No se distinguía ningún barco.

Hacia las dos de la madrugada un grito fué a herir sus oídos. ¡Secorrol! gritaba, en inglés una voz angustiosa. Era una de las víctimas que, arrastrada por la corriente, luchaba en un inútil esfuerzo. Los dos marineros no pudieron dirigir la balsa que flotaba a merced de las olas y la voz se extinguió. ¡El mar se había tragado al desgraciado!

Las horas pasaban y la balsa continuaba sin dirección fija. Wood y Goldbolt no tenían más ropa que la camisa y el pantalón.

Por fin, amaneció y los naufragos escucharon ansiosamente el horizonte. Ninguna vela, ninguna embarcación se descubrió.

Vood, preso de espasmos, se tumbó en el fondo de la balsa y no pudo relevar a su compañero. A las siete un barco apareció a lo lejos. ¡Era la esmeralda Goldbolt se puso a hacer con los brazos movimientos desesperados para llamar la atención del buque que se divisaba. Sus signos fueron afortunadamente distinguidos. El resto ya se sabe.

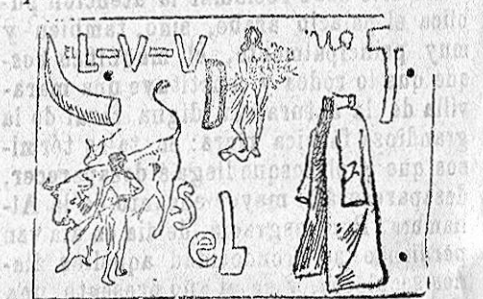
Los oficiales del *Drummont Castle* eran cinco, contando con el capitán Pearce. Sus cuerpos han sido hallados. También se han hallado los cadáveres del médico, del contramaestre, y de los cinco maquinistas.

De las 250 personas que llevaba a bordo el vapor, 104 eran oficiales y marineros, y pasajeros 146, de los cuales siete se habían embarcado en Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta ahora han aparecido 75 cadáveres.

¿Qué tiempo?

SOLUCION AL JEROGIFICO ANTERIOR: Para mujeres España.



La solución en el número próximo.

Nuestros telegramas

Se han recibido los siguientes telegramas:

Sesion del Congreso.

Madrid 24 (8.45 noche.)
(Recibido el 25 a las once de la mañana.)

En la sesión de hoy del Congreso el diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, pidió que se concediera un crédito para las restauraciones de la Alhambra.

El ministro de Fomento señor Linares Rivas contestó prometiendo que el crédito será concedido en cuanto lo permitan las necesidades del presupuesto.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión nombrada para informar en el suplicatorio del Sr. Galvez Holguin, fué aprobado y concedido por consiguiente dicho suplicatorio.

Almodóbar.

Madrid 25 (9 noche.)

La sesión que ha celebrado esta tarde el Congreso ha carecido en absoluto de interés por lo que omito detalles.—Almodóbar.

En el Senado.

Madrid 24 (9 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

La sesión que ha tenido lugar hoy en el Senado, ha sido muy interesante, tratándose en ella la cuestión de los Estados Unidos.

El senador Sr. Comas pronunció un elocuente discurso en el que demostró que el protocolo de 1877 cuya derogación pide en su enmienda, entorpece de manera palpable la acción militar de España en Cuba.

El Sr. Comas dijo que esta aseveración no es solo de él, pues también la hacen sus personalidades tan importantes y que tan bien pueden saberlo, como el general Martínez Campos, quien—dice el Sr. Comas—me ha autorizado para hacer esta manifestación

Siguiendo su discurso aludió a los generales Calleja y Pando, diciendo que también dichos generales tienen igual opinión sobre el protocolo.

Concluyó el Sr. Comas excitando a la Cámara en párrafos muy elocuentes á que acepte la enmienda presentada.

Puesta á votación fué desechada. Los exministros liberales se abstuvieron de votar.

Almodóbar.

Madrid 25 (9 10 noche.)

En la sesión de hoy se ha ocupado el Sr. Jimeno de la cuestión del «Aliance», insistiendo en los argumentos conocidos de todos.

Recrimina duramente al cónsul yankee en la Habana diciendo que usurpa las atribuciones diplomáticas siendo solo un agente de negocios.

Continúa ocupándose del asunto y califica de cobardía indigna de la nación española la circunspección que recomienda el Gobierno en las actuales circunstancias.

Termina su discurso, citando las humillaciones á que nos han sometido los yankees, en ocasiones diversas.

Contestaron al Sr. Jimeno el duque de Tetuan y el Sr. Beranger.

El Sr. Jimeno rectifica siendo frecuentemente interrumpido por el presidente, Sr. Elduayen, dando esto lugar á un gran tumulto.

Almodóbar.

Coronel.

Madrid 24 (9 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

Ha sido destinado á la zona de Granada el coronel de infantería, D. José Lopez Torrens.

Almodóbar.

La señora de Romero

Antequera 25 (3 tarde.)

Como le comuniqué ayer, en el tren mixto de hoy ha llegado á esta el cadáver de la señora de Romero Robledo.

En el mismo tren han llegado la comisión de Málaga que le anunció é infinitad de amigos particulares del Sr. Romero Robledo.

Este ha venido acompañado el cadáver y con él el arcipreste de Zamora y los señores Ordoñez, Gomez Robledo, Sales, Bergamin, Lafuente y D. Adolfo Suarez de Figueroa.

La estación, que estaba severamente adornada con cortinajes negros, se encontraba invadida por un inmenso gentío, en el que figuraban todas las autoridades, el clero y varias comisiones de los pueblos del partido y de los términos rurales.

La comitiva fúnebre fué muy lucida, organizándose por este orden: batidores de la Guardia Civil, Cofradías parroquiales, clero y comunidades religiosas, la capilla, una magnífica carroza de terciopelo con adornos de oro, tirada por ocho caballos, en la que era conducido el féretro y detrás unas doscientas coronas, magníficas en su mayoría y todas con sentidas dedicatorias, conducidas por criados.

En las calles del tránsito, hasta el ayuntamiento, donde ha sido depositado el cadáver, había millares de personas.

El triste acto de hoy ha resultado una imponente manifestación de duelo y de simpatía al Sr. Romero Robledo.

El sentimiento de Antequera por la ilustre finada, excede á toda ponderación.

Es muy elogiada la conducta del alcalde, don Francisco Guerrero Muñoz, por sus acertadas disposiciones, que han contribuido á aumentar la solemnidad del acto.

Quirós Acedo

Consejo de ministros

Madrid 25 (5 15 tarde.)

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Cánovas hizo el discurso de rúbrica sobre los

asuntos de actualidad, ocupándose en primer término de los trabajos y el programa parlamentario del Gobierno en el que figura la rápida aprobación de los presupuestos para que puedan regir en el próximo ejercicio.

Se ocupó despues del curso que siguen las operaciones en Cuba y de las manifestaciones que se están celebrando en Galicia en honor de los marinos franceses, haciendo también algunas consideraciones sobre política exterior.

Despues la Reina firmó varios decretos, ninguno de los cuales reviste interés general y se dió por terminado el Consejo.

Concluido éste, los ministros se reunieron en Consejo, cambiando impresiones respecto á todos los asuntos pendientes.

Convinieron en la necesidad y urgencia de que sean aprobadas las leyes que complementan el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Almodóbar.

La crisis

Madrid 25 (5 45 tarde.)

Se asegura que en el Consejo celebrado por los ministros esta tarde han surgido graves desavenencias.

Se dice que el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha presentado la dimisión de su cartera.

Segun parece las causas de esta crisis parcial son divergencias de criterio entre el ministro de Hacienda y los demás acerca del decreto del Sr. Castellanos sobre recursos para la campaña de Cuba.

Almodóbar.

La guerra.

Partes oficiales.

Madrid 25 (1 45 noche.)

(Recibido con igual retraso.)

Los telegramas oficiales comunicados ahora á los periodistas en el ministerio de la Guerra dan cuenta de varios pequeños combates en todos los cuales tuvo el enemigo 28 muertos y 25 heridos.

También se le hicieron seis prisioneros y se apoderaron nuestras tropas de algunas armas, municiones y otros efectos.

Las bajas de nuestras tropas en dichos combates han sido siete heridos.

Almodóbar.

Máximo Gomez.

Madrid 25 (9 noche.)

Telegrafían de la Habana que el generalísimo Máximo Gomez se halla actualmente en el ingenio Chico, cerca de Puerto Príncipe.

Añade el telegrama que han surgido graves desavenencias entre éste y el gobierno insurrecto custodiado por las fuerzas que manda José Maceo.

El origen de dichas discordias es no hallarse conforme el célebre generalísimo con la conducta que aquellos observan por lo que ha invalidado los ascensos que habían concedido á algunos individuos rebeldes.—Almodóbar.

El jubileo de Clodoveo

París 24.

Los despachos recibidos de Reims dan cuenta de la llegada á aquella población de los peregrinos de nuestra diócesis para tomar parte en el jubileo conagrado á Clodoveo. Los peregrinos quisieron trasladarse procesionalmente y con banderas desde la estación del ferrocarril hasta la iglesia catedral, pero la policía se opuso ello, produciéndose un ligero tumulto, á que puso término el arresto de varios de los alhorotadores.—Fabra.

Sobre aduanas

París 24.

El periódico oficial publica una orden derogando el acuerdo de fecha 7 de febrero que prohibió temporalmente la introducción de ganado lanar por

la aduana fronteriza de Hospitalet.—Fabra.

El Transvaal

Londres 24.

El periódico «Daily Telegraph» publica un despacho de la capital sudafricana en que se dice que el presidente Kruger ha manifestado en conferencia que celebró con un periodista que no hay razón para temer en aquella región nuevos disturbios. Solo pedimos, ha dicho el presidente, que se nos haga justicia, y esperamos obtenerla.—Fabra.

Lo de Creta

Atenas 24.

En Cabo Spada encuentranse millares de mujeres y niños cretenses en la más espantosa miseria, esperando inútilmente que se les conceda autorización para embarcarse. Las familias cristianas han enviado á Abdullaah la orden que se les dirigió prohibiéndoles que aceptasen nada de los turcos.—Fabra.

La estatua de Ferry

París 24.

El día 8 del próximo mes de julio se verificará en Saint Die la inauguración del monumento erigido á Julio Ferry. El presidente del ministerio ha aceptado la invitación que se le ha dirigido para presidir la ceremonia inaugural, en cuyo acto le acompañarán algunos de los ministros.—Fabra.

El Papa y la reina Victoria

Roma 24.

En los círculos católicos de esta capital ha producido el mejor efecto la cariñosa carta enviada á Roma por la reina Victoria á Su Santidad dándole gracias por la acogida dispensada en el Vaticano á los marineros católicos de la escuadra inglesa Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 25.

4 0/0 interior contado.	64'00
4 0/0 exterior	76'40
4 0/0 amortizable	76'40
Cubas viejas.	00'00
Cubas nuevas.	72'75
Acciones del Banco de España	381'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	00'00
CAMBIO.	00'00
París, 8 días vista.	00'00
Londres, 8 días vista.	00'00

Almodóbar.

Sección religiosa.

San Juan y San Pablo, mártires

Eran dos hermanos, hijos de una familia ilustre de Italia. Bajo el imperio de Constantino el Grande, Juan fué mayordomo de la princesa Constancia, hija del emperador, y Pablo su primer secretario. Pelearon contra los escitas á los órdenes del general Galicano que se convirtió al Cristianismo por las persuasiones de nuestros santos. Fueron muy distinguidos, tanto por su valor en las batallas como por sus crecidas limosnas y por su insigne caridad. Se valían de su mucha influencia con el emperador y su hija para consolar y socorrer á los infelices. Muerto Constantino, le sucedió en el trono Juliano el Apóstata; y como éste se declaró acérrimo enemigo de Jesucristo, Juan y Pablo hicieron dimisión de los altos puestos que ocupaban en el Estado, y se retiraron á la vida privada. Pero Juliano dió orden á Terenciano, capitán de sus guardias, para que buscara á los Santos y con grandes promesas les hiciera apostatar. No habiéndolo conseguido, les cortó la cabeza el 24 de Junio del año 363.

Además: San Pelayo, mártir; San Salvo, obispo, mártir; San Vigilio, obispo mártir; San Salvo y San Supario, mártires valencianos; San Antelmio, obispo; San Majencio, presbítero y confesor; San David, eremita y Santa Perseveranda, virgen.

Oración del día

Suplicamos, oh Dios Todopoderoso, que nos corresponda por la duplicada gloria de los dos Santos Juan y Pablo, verdaderamente hermanos en la constancia de la fe y en la corona del martirio. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El Oficio y la Misa son de San Juan y S. Pablo mártires, con rito doble y color encarnado, y se hace conmemoración de la octava de San Juan Bautista.

Cantos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En los Hospitales á las diez. En San Pedro, á las nueve.

En las Angustias, S. Justo, la Magdalena y San Pedro misa de doce.

Ejercicios.—al Sagrado Corazón de Jesús en las Capuchinas y la Magdalena á las siete de la mañana; en Sta. Inés á las seis de la tarde; en San Juan de Dios á las seis y en Santa Ana á la oración.

Seisena.—A San Luis Gonzaga en los Hospitales á las seis y media y en la Magdalena á la oración.

En el Sagrario á la oración, ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

EL SEÑOR
D. Manuel de la Poza y Oliveira
ha fallecido piadosamente en el Señor,
después de recibir
los Santos Sacramentos,
R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada esposa, hijas, nietos, biznetos, hermanos, sobrinos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela dispensen esta falta y se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el viernes 26, á las diez de su mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, por lo que los vivos serán reconocidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 25 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 708 70 milímetros, soplando el viento de N.O., hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 32'2 grados centígrados y al sol de 41'2.

La mínima en igual período de tiempo fué de 18'7 sobre cero en el termómetro cubierto y de 15'2 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana 25'1.

Pluviómetro '000 milímetros de lluvia.

La Alhóndiga.

P. RECIOS Y BALANCES DEL SEISMO EL 25 DE JUNIO

Salidas	Salidas
Salida de ayer	7546
Entrada de hoy	225
Total existencia de hoy.	7771
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 8 ptas. 25 cént.	15
Al precio máximo de 9 ptas. 50 cént.	62
A precios intermedios.	267
Total vendido.	344
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	7771
Venta total de ayer.	344
Salida para hoy.	7427
Précio de otros granos.	
Cebada de 7 1/2 ptas. id. á 8 00 ptas. fanega.	
Maíz de 9 25 id. id. á 10 00 id. id.	
Maíz de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.	
Yerba de 0 00 id. id. á 0 00 id. id.	

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostén de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegara á desorganizarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regular eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Subasta

El día 15 del próximo mes de julio y á las doce de su mañana, en la casa de préstamos El Teléfono calle de San Isidro número 2, de todas las ropas, alhajas y efectos, cuyos plazos de seis y doce meses, según contrato, hayan vencido.

Los interesados podrán retirar los lotes de la sala de ventas antes de comenzar éstas con sólo satisfacer el préstamo é intereses hasta el día ya indicado, reservándose los restos sin descuento ni límite de tiempo alguno.

EN EL SOL

el acreditado establecimiento de tejidos, pañería y novedades que vende más y con menos utilidad que ningún otro, como repetidas veces tiene probado, queriendo que sus ventas se aumenten aun más y hacer nuevo beneficio para los clientes y público que lo honran y favorecen, se hacen

nuevas, grandes é importantes rebajas permanentes

que podrán apreciar y juzgar todos los que lo favorezcan, viendo y comparando sus géneros, clases y precios.

HAY AHORA:

Muy bonitas batistas, piqué y percales para vestidos, desde 5 rs. corte de diez varas hasta lo más fino, elegante y superior que se fabrica.

Lanas, crepones, muselinas, lo mejor y de más novedad, á precios increíbles.

Tocas encaje forma y toalla velos y tules, un gran surtido, desde lo más barato á lo mejor; precios baratísimos.

Sombillas, anticás y parasoles para señoras, caballeros y niños, desde 8 rs. uno hasta lo más rico y superior, al costo.

Lanas para trajes de caballeros, novedad y buen tejido, á 20, 30, 35 y 40 rs. corte de traje de 3 varas y media.

Hay vicuña, estambres, lanas, cheviots hasta los mejores y más finos tejidos ingleses; precios sin competencia verdad.

Driles y lavales para trajes, buen surtido superiores, bonitos dibujos, desde 2 rs. vara.

Corbatas, las formas más nuevas y elegantes y muy bonitas, desde 1 real.

Cuellos y puños, hilo puro.

Inmenso surtido en géneros blancos, holandas, granos oro, cretonas, lienzo, hilos y demás que pueden y deben ver todos para comparar clases y precios.

Yutes, rasos lana y géneros para tapicería; colchas, mantelerías, toallas; géneros de fierros y cuanto se desee con gran rebaja que se hace permanente.

Para compras y encargos dirigirse á FRANCISCO DE P. LOPEZ SILES.

Zacatin, 5.—EL SOL.—Zacatin, 5.

Fonda granadina.

Lanjarón (Granada)

La mejor instalada, con más comodidad y aseo, sirviéndose las comidas con absoluta sujeción á los preceptos de los señores facultativos, tan importante para los efectos del uso de las aguas y de los baños. Para más detalles, dirigirse á la duena de dicho acreditado establecimiento, D.ª Josefa Luque Sala, viuda de Segura.

Temporada oficial 1.º de junio á 30 de setiembre.

COLEGIO

de la Purísima Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza incorporado al Instituto.

En este centro docente (San Jerónimo, 17) se dará principio á la preparación de los ingresos el día 1.º de julio próximo. También se repasarán las asignaturas de 2.ª enseñanza, incluso el grado de Bachiller á los alumnos que lo soliciten, pudiendo ser éstos internos ó externos.

SOMBRERERIA DE ENRIQUE CASTRO, calle de Reyes Católicos, número 14, frente á la platería y relojería.

El nuevo dueño de este establecimiento participa á los numerosos amigos y al público en general que acaba de recibir extraordinario surtido en toda clase de sombreros para la presente estación, tanto en formas elegantes para vestir y de mañana, como en sevillanas, cordobesas, para campo y gran variación en clase de paja de lo más alta novedad.

Se sirven encargos con gran prontitud y esmero para fuera de la capital.

Ingenieros militares.

Academia preparatoria dirigida por D. Manuel Gautier, teniente coronel de ingenieros y profesor que ha sido diez años de la especial de su Cuerpo.

Guadalajara, plaza de la Fábrica, números 10 y 12.

Pídanse prospectos al director, donde se detallan brillantes resultados.

Mil pesetas al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Colocacion.

La desea un joven, con título de profesor de instrucción primaria, de buena familia y con las mejores referencias. Se ofrece á desempeñar alguna administración particular, oficina ó despacho de algún negocio, pues posee conocimientos administrativos y de contabilidad que ha practicado.—Darán razón en la calle del Correo Viejo, número 19.

Se necesita

una cocinera.—Darán razón Reyes Católicos, número 8, principal.

Tabaco.

Recomendamos á los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de Paragás. De venta en las principales expendurias.

Ocasion.

Se vende una elegante bicicleta extraordinariamente barata por circunstancias especiales.

Dirigirse á D. Bernardo Adarbe, Campillo Bajo, núm. 3.

Alerta consumidores! La Pluma de oro.

En la acreditada papelería se venden artículos para escritorio á precios sin competencia, tanto en estuches de papel como en libros rayados, copiadore, libretas de bolsillo, etc.

Especialidad en pólvoras de caza, de todas cuantas marcas y clases deseen los consumidores.

Ventas al por menor.

Mesones, 22, 24 y 26.

LA PLUMA DE ORO.

Se hacen

toda clase de pavimentos portland á precios módicos, lo mismo que adquiridos con adquin de Illora y Tocon por ser el mejor adquin que hay en esta provincia, imitándole en duración al de Llerena.

Para adquirir informes, Mesones, 9, espartería.

Tomás García Ruiz.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

No puede haber competencia con los precios nuevamente establecidos en los Grandes Almacenes al detall de tejidos y novedades

7, Príncipe, 7, LAS AMERICAS, 9, S. Sebastian, 9,

en cuyo establecimiento se han hecho importantísimas rebajas en todos los artículos de última novedad, que hoy, aprovechando esta ocasión, pueden conseguirse por menos precio que los de calidades inferiores de otros establecimientos.

Piqué novedad, batistas finas del país y extranjero y cretonas anchas, á 1 real vara.

Indianas, buena calidad y batistas cubanas, á 15 cént. vara.

Multitud de estampados, novedad en piqué, satenes, surach, batistas y fruncidos, á precios increíbles.

Granadinas negras caladas, doble ancho, desde 28 rs. corte.

Sedas novedad para vestidos y blusas, desde 5 rs. vara.

Mantelería en pieza, doble ancho, adamascada y granito, desde 4 rs. vara.

Importante rebaja en la sedería negra, con un selecto surtido desde las clases más económicas hasta los mejores ratismires y paños de Lyon.

500 tocas blonda é imitación, con 3 varas, á la mitad de su precio.

Tules rusos de los más superiores y de más novedad.

800 quitasoles y sombrillas, á mitad de precio.

Sombrillas para niñas, desde 60 céntimos.

Sombrillas para señoras, desde 10 rs.; de seda pura tornasol desde 20 rs.

Quitasoles para caballero, multitud de clases y precios.

Las ventas son rigurosamente al contado.

Batistas ó muselinas, pura lana, desde 36 rs. corte 10 varas Encajes, cintas, cuellos novedad, cinturones y todas las últimas novedades, á mitad de precio.

Lienzos hilo, holandas, creas y demás géneros, á precios de fábrica.

Donde los precios rayan en lo inverosímil por lo reducidos, es en los artículos para caballero.

Todas las lanas, australianas y vicuñas que se han vendido recientemente á 20, 25 y 30 rs. se venden ahora á 8, 10 y 15 reales vara.

Los ricos estambres y cheviot últimas novedades del país y extranjero de 40 y 50 rs., ahora á 20 y 28 rs. vara.

Los pantalones novedad á mitad de precio.

Magníficos driles para trajes y pantalones, á 2 y 1½ y 3 reales vara.

Driles hilo superiores, á 6 rs. vara.

Calcetines, cuellos y puños, corbatas y pañuelos de bolsillo.

El primer surtido en artículos de punto del país y extranjero; camisetas de verano, desde 2 rs. hasta 40.

No se dan muestras ni géneros á vista.

LA ACTIVIDAD.
Centro Consultivo de Hacienda
5, PUENTE CASTAÑEDA, 5.
GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Unico aprobado por la ACADEMIA de Medicina de París para la curación de la Pobreza de la Sangre, y la Pobreza del Estómago. 50 AÑOS de Exito. Inicialmente QUEVENNE y de la "UNION de FABRICANTES".—Paris, 14, r. Beauregard.

a Veloz
CENTRO DE CABALLOS DE ALQUILER.
tanto de lujo para paseo como de camino. Servicio esmeradísimo y en las mejores condiciones que pueda desear el público, á los siguientes precios:
Caballos de lujo, 5 pesetas. Caballos de camino, 3 pesetas.
admiten caballos de pupilo y potros para su doma, siendo el precio del servicio 2 pesetas diarias y 250 el segundo.
bien hay servicio de carruajes á precios convencionales.
CALLE COLEGIOS. Teléfono 47.

La Mañana de Colon.
Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vino y sustancias aromáticas especiales que le dan un gusto y un sabor agradabilísimos.
TÓNICO-APERITIVO-DIGESTIVO.
Los pedidos á sus fabricantes los señores
GARCIA HERNANDEZ Y COM.
ARILLA (provincia de Granada.)
Al por menor, en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos de Granada.

LA IDEA.
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
de
Manuel Faria Luque.
En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Archiducque, Archiducque y Reina Regente, hasta la clase más económica.
Inmensos surtidos en artículos de piel en petacas, cigarreras, foderas, carteras, tarjeteros y portamonedas.
Completo surtido en artículos para dibujo, cokes para la acuarela, papel canzoneta y cuadernillos para planos.
Papel coniteno á 6 rs. la resma.
Reyes Católicos, 12.
frente á la Camisería del Sr. Reyna.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, Cansancio ó pruridos. Engrasa el agua en 4 colores. PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

CERVECERIA DE LA CRUZ BLANCA
de
Francisco Martínez Gavilán.
Aguardientes, vinos y licores de las marcas más acreditadas.
Servicio á domicilio.
Estribo, 7 y 9. Teléfono 30.

SÍFILIS
Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas botica. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Café Nervino Medicinal.
Nada más eficaz ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la bilis en general, se curan infaliblemente. Botas, 4 y 6 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
Botes: *Medicina*.—Granada, 14. —*Madrid*.—En Granada, Farmacia de *San Jerónimo* y de *San Francisco*.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil. —Granada.
Solución de creosota de haya compuesta. —Es el mejor bálsamo y superior á cualquier jarabe y pastas pectorales se conocen. —Modifica ventajosamente y cura por sí misma: tuberculosis, sorderas consecutivas, dispepsias (por carnosas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coquequino, catarros bronquiales y pulmonares, y las tos por cualquier causa rebeldes é ineficaces que sea. Frasco, dos pesetas.
Fiebre antiasmática. —Los fuertes ataques de asma astmática, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.
Caja, dos pesetas.

Dinero por alhajas, etc.
CALLE DE SAN JUAN, núm. 2, casa de préstamos. Teléfono. Operaciones al 2 por 100 de interés. Se pagan al contado. Se compran y venden al contado. Se compran y venden al contado. Se compran y venden al contado.

EL VINO DE PEPTONA
CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstructor de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos de ESTÓMAGO.
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos malas.
Existe el PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889. 3, Rue St. Martin, PARIS y buena Farmacia.

Se vende
un omnibus nuevo en Santa Fe. —Ronda de Sevilla núm. 12.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 4 á 4 cuartos. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La Union y El Fenix Español.
Compañía de Seguros reuñidos.
Domicilio social: Madrid, calle Oñega, núm. 1, (Pasado de Recoletos).
GARANTIAS.
Capital social efectivo. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 43.628.538.
Total. 55.628.538.
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.
Seguros sobre LA VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rontas de educación, Rontas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Sabidirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales es también apoderado.

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTO.
VEGETALES AZUCARADAS SEGRAS.
Al por mayor. —Sres. Ferrer y Vicensa Compañía. —Barcelona.

Guano lawes.
El unico regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubie del batistimo, años. 10, 12 y 14.

Se vende
una cama de metal, de matrimonio. Calle de la Duquesa, núm. 14, carpintería, dan razón.

Inofensiva
prime el Copón, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Esencias de anís, Rom. Cognac, Marraquino, Anís escharchado, y Rom escharchado, Ginebra de Holanda, Limón y otras varias esencias y Botiquinas y Capsulas.
Se mandan instrucciones al hacer el pedido para fabricar tan buenas licencias como en España y extranjero. Con un kilo de esencia de Anís ó de otra cualquiera, se pueden fabricar 600 litros, sin necesidad de aperatos.
Dirigirse á los Sres. Olazola y Compañía, Ronda, 30, Bilbao.

La Verdadera Esteroterapia Valenciana.
57, Mendez Nuñez 57.
Los dueños de este establecimiento ofrecen al público un gran surtido en esteras finas á precios nunca vistos. Estera de primera, á 75 céntimos; de segunda, á 50 céntimos; de colores, á 55 y 60 céntimos.
Hay un gran surtido en persianas chinas, clase superior, á 1,75 pesetas.
e hace toda clase de composturas.
Se desestera, se limpian esteras y alfombras con grande economía.
NO EQUIVOCARSE.
57, Mendez Nuñez 57.
Frente al Correo.

El Retiro.
Ha quedado abierto al público un despacho de FRESA por cuenta del labrador es la misma huerta, sitio delicioso y cerca de la capital, donde se servirán libras y raciones.
También se sirven chocolate, leche y excelentes bebidas, todo á precios económicos y servido por camareros.
Huerta primera del callejon de Antonio no á espaldas del chalet del Sr. Moreno, al final de la calle de Recoletos.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes gonitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, verneiros, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos: 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

EL MEJOR MEDIO de buscarse la vida con poco capital.
Máquinas, las más perfeccionadas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, á punto de aguja.
Unico representante en Andalucía, don Rafael Lopez, Acera del Triunfo, 78. GRANADA.

Ama de cria
con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en la Calderería Nueva, 5.

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrado á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos estos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, verneiros, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos: 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.